

Santo Domingo de los Tsachilas, 20 de marzo del 2009.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI. S.A.

Señores

ACCIONISTAS

Reforestaciones e Industrias REFOREI S.A.

Presente:

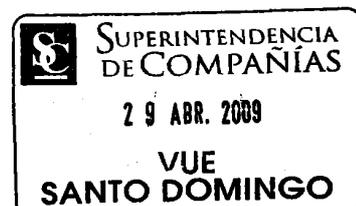
Estimados señores:

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de conformidad con los estatutos vigentes de Reforestaciones e Industrias REFOREI. S.A. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la compañía en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2008.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y demás documentos, los mismos que hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente lo siguiente:

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Como es de conocimiento de ustedes señores accionistas, la empresa ha salido adelante principalmente con ingresos que obtuvo por la venta de una parte de siembra de balsa de años anteriores, demostrando que se puede seguir con las reforestaciones y se estructuren todas las etapas de la operación y explotación para no elevar ni caer en gastos innecesarios.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la empresa son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- 4.- El gerente ha presentado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.



Reforei S.A.

*Reforestaciones e Industrias
Productos de Madera*

5.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de Reforestaciones e Industrias REFOREI S.A., al 31 de diciembre del 2008 y el resultado de las operaciones y cambios en la situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,



Sara A. VILLALVA Soto.
Comisario